

8. PROYECCION SOCIAL

8.1 TALLER DE ESCRITORES AWASCA

El **Taller de Escritores Awasca** de la Universidad de Nariño fue creado mediante Acuerdo 019 del 18 de Enero de 1974 emanado del Consejo Directivo de la Institución (Ver anexo 1), y desde entonces, salvo algunos cortos períodos de receso, ha venido funcionando en forma continua hasta la fecha. En la actualidad, el Taller se encuentra adscrito al Departamento de Humanidades y Filosofía y le ha sido asignada una sede propia en el edificio nuevo de la VIPRI, sede de la Panamericana, oficina 508.

8.1.1 OBJETIVOS

Orientar, fomentar y formar adecuadamente a todos aquellos estudiantes, egresados y personas externas a la Universidad de Nariño que demuestren interés o una clara vocación por el cultivo de la Literatura en cualquiera de sus manifestaciones.

Confrontar diferentes puntos de vista sobre la Literatura para buscar, en la diferencia, algunos puntos en común, ejerciendo, de alguna manera, el papel de la crítica y del crítico, el del lector prevenido y el del estudioso del tema.

Divulgar los trabajos literarios de los miembros del Taller, tanto de creación como de crítica, con el fin de contribuir a la conformación de una Literatura Regional mediante el ejercicio de la actividad crítica.

8.1.2 ACTIVIDADES

El Taller de Escritores Awasca lleva a cabo cuatro tipos de actividades:

Actividades de formación-reflexión sobre la práctica de la escritura: se proponen y discuten algunos principios y conceptos de Teoría y Crítica literarias, de modo que se logren aportes concernientes al desarrollo de la técnica en los escritores y a la habilidad de la lectura en los aficionados a la Narrativa y producción Poética, especialmente. Se propone, igualmente, la lectura de textos seleccionados y se llega a acuerdos interpretativos de tal modo que, con rigor, se examinen las posibilidades discursivas de esos textos estéticos y las consecuencias para el trabajo de cada uno de los participantes.

Actividades de producción literaria: permanentemente se desarrolla un trabajo de revisión cuidadosa de los textos que los integrantes vayan presentando a consideración del Taller, que serán valorados por los demás participantes y sus autores podrán tener en cuenta la reacción de

sus lectores críticos, llevando a cabo actividades de crítica literaria sustentada en principios teóricos convincentes adecuados a cada uno de los casos. En estas actividades también participarán los estudiantes del programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, quienes deberán presentar a consideración del Taller los textos obtenidos en los seminarios de Lectura y Producción de Textos de Ficción y el seminario de Lectura y Producción de Textos Poéticos y Ensayos, con la posibilidad de que los textos escogidos sean publicados en la revista Awasca.

Actividades de divulgación-confrontación literaria: de acuerdo con las posibilidades, se organizan eventos que permiten socializar los textos obtenidos, bien sea a través de programaciones tales como recitales, encuentros, charlas, concursos, etc., en lo posible junto con invitados especiales del país, o a través de su publicación en la Revista Awasca, órgano principal de difusión de los trabajos del Taller.

Otras actividades de cooperación: el Taller de Escritores Awasca ofrece servicios de cooperación con entidades educativas u oficinas o centros culturales cuando requieran la presencia de jurados evaluadores en concursos literarios o se pueda servir para resolver consultas, sobre todo referentes a la literatura regional.

En todas estas actividades resulta decisiva la participación directa de los integrantes del Taller, el monitor asignado por la Universidad, además del Coordinador correspondiente.

PERFIL DE LOS PARTICIPANTES DEL TALLER

El Taller se dirige, en primera instancia, a estudiantes del Programa de Filosofía y Letras, a estudiantes de los distintos programas de la Universidad de Nariño, tanto de pregrado como de postgrado, pero también asisten a él egresados y personas externas que muestran interés por la Literatura.

Para formar parte del Taller, los aspirantes deben poner a consideración de los miembros su producción, que se someterá a evaluación por parte de todos los integrantes.

8.2 INSTITUTO ANDINO DE ARTES POLPULARES -IADAP

El IADAP, como propuesta intelectual y académica de proyección social, tuvo su origen en las iniciativas y discusiones del Departamento de Humanidades y Filosofía, en correspondencia con el auge de los movimientos sociales, culturales y étnicos, las innovadoras propuestas del pensar latinoamericano y los debates acerca de las Ciencias Humanas, la modernidad y la posmodernidad. Como dependencia formal ligada al Departamento de Humanidades y Filosofía, remonta su gestión y actividad al año de 1979 cuando, mediante Decreto 757 de diciembre 3, la Gobernación del Departamento de Nariño integró el “Comité Departamental Coordinador de Actividades en el marco del Plan Piloto Regional sobre Artes Populares”, en el que la Universidad de Nariño debía ser un actor central. Iniciativa y Comité que se crearon como parte

del Instituto Andino de Artes Populares, del Convenio Andrés Bello (IADAP-CAB), con sede en la ciudad de Quito, en el marco de las políticas de cooperación e integración de los países signatarios del CAB, considerando: a) que el IADAP-Quito, como organismo con autonomía de gestión del Convenio, había iniciado gestiones en Colombia para desarrollar un Proyecto Regional de Artes Populares, b) que mediante autorización del Mineducación, había sido escogida la región nariñense para desarrollar el Plan Nacional Piloto de Patrimonio Cultural de las Artes Populares Andinas, y c) que era necesario conformar un Comité interinstitucional encargado de coordinar la ejecución del mencionado Plan. Actividades que, además, se consideraron experimentales para la creación, en Nariño, de una subsele del IADAP.

En correspondencia con el proyecto “Promoción de los Centros de Cultura Popular”, de la Línea programática “Apropiación social del conocimiento para la integración”, el IADAP-Universidad de Nariño, tuvo como objetivos:

1. Estimular la organización de sectores sociales interesados en las diversas aficiones de la cultura a través de modalidades participativas e instrumentos marco y estrategias de intervención cultural.
2. Ejecutar y apoyar acciones innovadoras que desarrollen el sentido de identidad, propicien vivencias y activen el interés por la conservación de las manifestaciones culturales patrimoniales y compartidas de los países del CAB.

Proyecto que, a su vez, se entendió como una experiencia para fomentar la participación ciudadana en los espacios regionales y locales, en que la cultura se constituyera, además de fuente de cohesión, en capacidad de analizar la realidad y de responder a los problemas que en ella se encontrara, y que apoyaba y ejecutaba acciones innovadoras que estimulaban el sentido de identidad de los individuos y activaban el interés por la conservación de las manifestaciones culturales patrimoniales.

Un primer componente estructural del proyecto lo constituyeron los “Diálogos interculturales”, gestionados como una estrategia de planificación participativa para, a través de reuniones colectivas, concertar entre personas, instituciones y organizaciones, su agenda cultural. Un segundo componente fue un programa de intercambio de personas y bienes culturales, denominado “Jornadas culturales por la integración”, realizado de manera itinerante en las comunidades vinculadas a la institución, para contribuir al mutuo conocimiento de las manifestaciones artísticas patrimoniales y compartirlas. Fueron sus destinatarios directos: educadores, gestores culturales y trabajadores de la cultura, artesanos y artistas, profesionales y académicos, organizaciones sociales, instituciones oficiales y organizaciones no gubernamentales, de cobertura local y regional.

En correspondencia con la proyección social, el IADAP-Universidad de Nariño ha promovido y desarrollado proyectos de investigación sobre Tradición y cultura oral, Vivienda popular andina, Festividades populares, Carnavales de Pasto, Medicina Popular, Práctica del Mopa-Mopa, Poesía religiosa en Nariño y Mitología. Actualmente desarrolla el proyecto Tejiendo pensamiento y vida

desde los entornos culturales de San Juan de Pasto. Y, alternativamente, con los cultores populares ha desarrollado talleres, seminarios y encuentros permanentes (locales, regionales e internacionales) sobre arte y cultura popular. También gestó la organización de la Asociación de artesanos de la ciudad de Pasto, del Grupo Precooperativo Mopa-Mopa, del Grupo de Trabajadores del Cuero y del Grupo de Artesanos del Migajón.

Para legitimar la presencia, el valor y la potencialidad del pensar y el hacer popular motivó la creación de la Cátedra Multidisciplinaria en Culturas Andinas, adscrita a la Facultad de Ciencias Humanas y la Maestría en Etnoliteratura, adscrita al Departamento de Humanidades y Filosofía, mancomunando esfuerzos en la investigación regional sobre arte y etnoliteratura, mito y etnoliteratura, crítica literaria y etnoliteratura, sociolingüística y etnoliteratura; así como la realización de Seminarios y Encuentros Internacionales sobre temáticas ligadas a la cultura, las artes y la etnoliteratura.

De particular preocupación ha sido la reflexión y promoción de alternativas epistemológicas, educativas y pedagógicas, curriculares y extracurriculares, ligadas a las propuestas y prácticas etnoeducativas que desarrollan las comunidades indígenas y afrodescendientes de Colombia y el Ecuador. Al respecto ha promovido, realizado y participado en Encuentros sobre Etnoeducación, y promovió un Diplomado en Etnoeducación.

Por otra parte, con el IADAP-CAB promovió y creó la Red de Universidades Andinas, con la que ha realizado encuentros en diferentes países andinos para tratar temas sobre Universidad y diversidad cultural y Universidad y globalización. Con esta red, la Asociación Colombiana de Universidades, la Universidad Javeriana, Organizaciones indígenas y el Parlamento Andino, se han realizado seminarios internacionales sobre Universidad e interculturalidad. Hoy gestiona la creación del Centro de Estudios e Investigaciones Panamazónicas y de Frontera.

A lo largo de su existencia, el IADAP-Universidad de Nariño ha realizado varias publicaciones, unas bajo sus propios auspicios, otras con los auspicios del IADAP-Quito y otras con el apoyo del Banco de la República, la Universidad de Nariño o la Asociación Colombiana de Universidades, a través de las cuales se han expresado los resultados de las investigaciones y las reflexiones sobre las temáticas y problemáticas ligadas al arte y la cultura popular. Creó y ha mantenido la revista Mopa-Mopa, de la que hasta el momento ha publicado 17 números. Además, ha realizado otras publicaciones impresas y audiovisuales relacionadas con la práctica del *mopa mopa*, la artesanía en madera, la tradición oral del Pacífico, la cultura andina, la música campesina y la historia y cultura de Pasto.

El IADAP-Universidad de Nariño está dotado de presupuesto y local propio (con auditorio, oficinas de investigadores, sala de biblioteca, oficina de secretaría), muebles y equipos de oficina), un profesor coordinador de medio tiempo, una secretaria permanente y, semestralmente, monitorías. Hoy cuenta con un grupo de trabajo transdisciplinario constituido por diez profesionales de distintas áreas (antropología, historia, ciencias sociales, derecho, economía, etnoliteratura, biología, sicología y filosofía), ligados a la investigación y diálogo intercultural local y regional, a partir de su relación con propuestas de investigación y acción social que

reivindican los modos de ser y de pensar singulares frente a los retos políticos y culturales que impone la modernización con su expresión más sistemática actual, la globalización capitalista, profesionales en su mayoría egresados, sin vinculación permanente a la Universidad de Nariño.

En la actualidad, las actividades del IADAP-Universidad de Nariño se estructuran en cuatro programas: Investigación, Capacitación, Publicación y Gestión, con programas y actividades perfilados para el año de 2009 de la siguiente manera:

8.2.1. INVESTIGACIÓN

Participación en el Proceso Galeras y continuación de la segunda etapa del proyecto “Tejiendo Pensamiento y vida desde los entornos culturales de San Juan de Pasto”. Por “mandato” del gobierno nacional, según documento del COMPES, la Universidad de Nariño debe participar del Proceso Galeras, proceso surgido por haber declarado la zona de incidencia volcánica como zona de desastre. Por tal motivo, y teniendo en cuenta que la Universidad debe movilizarse para ponerse al frente de los problemas regionales y construir una mirada histórica y humanística y un lenguaje distinto al tecnicismo, sobre los acontecimientos de la vida, el Rector Silvio Sánchez convocó al IADAP para integrar un equipo básico interdisciplinario de trabajo, que considera el perfil cultural popular de esta instancia de la Universidad.

Para atender a tal convocatoria y desafío, el colectivo interdisciplinario IADAP se dispone a participar, con las otras instancias de la Universidad de Nariño, de la estructuración y ejecución de un Plan de Acción Específico, alternativo al propuesto oficialmente, participación que estará alimentada con el desarrollo paralelo del Proyecto de Investigación “Tejiendo Pensamiento y vida desde los entornos culturales de San Juan de Pasto”, proyecto que se propone los siguientes objetivos:

- Recrear la memoria histórica y el imaginario social y político, haciendo visible la manera cómo las comunidades los producen y recrean en las circunstancias de crisis vital.
- Revitalizar la memoria colectiva y hacer visible la manera cómo las comunidades producen y recrean el derecho mayor, la justicia y la gobernabilidad en las circunstancias de crisis vital.
- Revitalizar la memoria colectiva y hacer visible la manera cómo las comunidades producen y recrean sus escenarios y simbologías culturales y educativos.
- Revitalizar la memoria colectiva y hacer visible la manera cómo las comunidades producen y recrean la forma de pensar y vivir lo urbano, en tiempos de crisis vital, explorando alternativas que recreen nuevos patrones de convivencia.
- Revitalizar la memoria colectiva y hacer visible la manera cómo las comunidades producen y recrean sus "Planes de la vida" en las circunstancias de crisis vital.

8.2.2 FORMACIÓN

Dentro del Programa de Formación, se tiene planificado lo siguiente:

- Desarrollar con las comunidades rurales y semiurbanas de la ciudad de Pasto “mingas de pensamiento” sobre Historia y Territorialidad; Derecho Mayor, Justicia y Gobernabilidad; Escenas y Ceremoniales de Educación y Cultura; el Plan de la Vida.
- Continuar con la propuesta y desarrollo de cinco proyectos de formación Humanística en la Universidad de Nariño.
- Proyectar y ejecutar un Diplomado en Pensamiento Latinoamericano para esudiantes de últimos semestres de pregrado de la Universidad de Nariño, como opción al Trabajo de Grado y como posibilidad de asegurar una relación con la Universidad por parte de los egresados.
- Realizar un evento nacional sobre “La Independencia vista por las Historias Locales”.
- Realización de tertulias y asesorías académicas con propuestas de Trabajos de Grado en el auditorio del IADAP.
- Participar en eventos académicos regionales, nacionales e internacionales, cuyos perfiles den cabida al quehacer del IADAP y a sus perspectivas.

8.2.3 PROMOCIÓN y GESTION

Respecto de los programas de Promoción y Gestión del IADAP, ha previsto realizar las siguientes actividades:

- Promocionar la creación del Centro o Red de Estudios Panamazónicos y de Frontera (CEPAF), en el suroccidente colombiano y el norte del Ecuador, establecer contactos y promover encuentros con investigadores, colectivos culturales e instituciones académicas.
- Gestionar la realización de convenios interinstitucionales para la ejecución de proyectos conjuntos de investigación, formación y publicación. Particularmente la gestión de dos propuestas:
 - La propuesta de hacer un convenio con ONGs y organizaciones comunitarias del suroccidente colombiano para la formación de líderes culturales: Diplomado en Cultura Tropical, Educación Propia, etc.
 - Continuar con la gestión de proyecto binacional colombo-ecuatoriano de frontera con la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y la Universidad Simón Bolívar con sede en Quito, promovido por la Corporación Andina de Fomento con el Fondo de Cooperación e Integración Fronteriza (COPIEF).

8.2.4 PUBLICACIONES

Este programa prevé la realización de dos tipos de publicaciones, ligadas con los programas de investigación, formación y difusión:

- Publicaciones populares: relacionadas con la edición de documentos y cartillas de educación y difusión del pensamiento ancestral de las comunidades.
- Publicaciones académicas: relativas a la edición de la Revista Mopa Mopa y suplementos relacionados con informes de los proyectos de investigación y de eventos académicos.

9. SELECCION Y EVALUACION DE ESTUDIANTES

Para el desarrollo académico del Programa de Licenciatura en Filosofía y Letras, según estos planteamientos, se consideran apropiados la concepción y los procedimientos establecidos en el actual Estatuto Estudiantil, reglamentado según Acuerdo 009 de Marzo 6 de 1998 por el Consejo Superior de la Universidad, para la evaluación académica de los estudiantes. En especial, lo establecido por los siguientes artículos:

ARTICULO 89. Evaluación académica es el conjunto de procesos y actividades mediante las cuales se valora el grado o medida en que el estudiante:

- a) Alcanzó los objetivos de la asignatura, núcleo temático o actividad académica.
- b) Desarrolló su habilidad para aprender a aprender.
- c) Fundamentó y desarrolló los valores preconizados por la Universidad.

ARTICULO 90. La evaluación académica debe ser:

- a) PERMANENTE: Los procesos y actividades que la conforman deben estar distribuidos a lo largo de todo el período académico, con la periodicidad que la estrategia pedagógica elegida aconseje.
- b) SISTEMÁTICA: Cada proceso y actividad que la conforman responden a una concepción global de la misma.
- c) ACUMULATIVA: Produce, al término del período académico, una calificación definitiva en la que se reflejan, según la ponderación contemplada en la programación, todos los procesos y actividades realizadas ordinariamente durante el semestre o año y las pruebas complementarias.
- d) OBJETIVA: Esto es, compuesta por procedimientos que tienden a medir el real desempeño del estudiante.
- e) FORMATIVA: En cuanto debe retroalimentar el proceso de formación del estudiante y reforzar la estrategia de aprender a aprender. En este sentido, deben evitarse las pruebas basadas principalmente en la memoria. La valoración deberá, en todo caso, respetar la libertad de pensamiento y de opinión del estudiante y apreciará positivamente su capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional.
- f) CONSECUENTE: En cuanto responde a los objetivos, a la estrategia pedagógica y a los contenidos.

ARTICULO 91. La evaluación académica, en sus aspectos fundamentales, debe constar en el proyecto o programa de la asignatura, núcleo temático o actividad académica y debe ser conocida y comprendida por los estudiantes. La programación de la asignatura debe contemplar obligatoriamente las actividades complementarias.

Los aspectos no determinados en el proyecto o programa serán concertados entre profesor y estudiantes.

La evaluación puede realizarse a través de pruebas escritas, orales, prácticas que incluyen distintas técnicas y estrategias como la observación, la experimentación, la creatividad, los ejercicios de ensayo y libro abierto, diálogos, entrevistas, sesiones grupales, etc.

ARTICULO 92. Entiéndase por actividades y pruebas complementarias aquellas que se realizan con el objeto de procurar llenar vacíos conceptuales, enfatizar o profundizar sobre temas específicos en los cuales los estudiantes muestran debilidades.